Bogotá,D.C.

Doctora

**MARIA DEL MAR MOZO MURIEL**

Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

CorreosElectrónicos:servicioalciudadano@minambiente.gov.co

Bogotá, Calle 37 No. 8-40

**Asunto:**Solicitud de usuarios para la implementación del Libro de operaciones Forestales en Línea - LOFL.

RespetadaDoctoraMaria del Mar, (o quien esté vigente en el cargo)

Según lo dispuesto en la Resolución 1971 de 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, “Por medio del cual se establece el Libro de Operaciones Forestales en Línea”, y que en su artículo12, establece el procedimiento para la solicitud de usuarios y contraseña para los funcionarios que ejercen las funciones de implementación del LOFL dentro de la autoridad ambiental, para tal fin enviamos la siguiente información del o los funcionarios con el ROL DE COORDINADOR:

Nombre completo y Sigla Autoridad Ambiental:

Dependencia:

Oficina, Sede o Territorial:

Nombre Completo Funcionario:

Documento de Identidad Funcionario:

Cargo del Funcionario:

Correo Electrónico Funcionario:

Cordialmente,

Firma

**Nombre del funcionario Coordinador, director o Subdirector**

Cargo

Autoridad Ambiental